



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO 1 - CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 06-07-2026

En el Salón de Actos, de la planta baja, del Centro de Participación Ciudadana, en C/ San Antonio número 2, siendo las **diecinueve horas y treinta y cinco minutos** del día **seis de julio de dos mil veintiséis**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en única convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta. Dña. RAQUEL MANJAVACAS QUIÑONES, Concejala Presidenta del Distrito.

Secretario. Dña. AMAYA CASTAÑEDA, Secretaria por delegación.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Dña. EMILIA PLAZA IGLESIAS

Dña. MARÍA LUISA LORENTE SABOYA

Por el Grupo Municipal Vox:

D. JUAN JOSE CASTRO LEITON

Por el Grupo Municipal Mixto (Podemos):

D. VALENTÍN RAMOS TRENADO

Ruegan su ausencia:

Por el Grupo Municipal Popular:

Dña. MARTA BASTARRECHE HERNÁNDEZ (Vicepresidenta)

D. LUIS RODRIGO DE CASTRO

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. DAVID AGUADO TORRE

D. PLACIDO RETAMAR PAREDES

Dña. LAURA MARTÍNEZ DELGADO

Por el Grupo Municipal Mas Madrid:

Dña. ANA BELÉN BODES VALENTÍN

Representantes de las Asociaciones Vecinales:

Dña. MARÍA CONCEPCIÓN DEL SOL GONZÁLEZ (A.VV. LA ESTACIÓN DE MÓSTOLES)

D. ELISA ÁNGELES MORALES ASENSIO (A.VV. PARQUE GUADALUPE)



Igualmente excusa su ausencia el Coordinador del Distrito, D. Henry Rincón Ojeda.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se desarrolló la sesión conforme al previsto.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2026.

Sometida a votación el acta ordinaria de fecha 01 de junio de 2026, ésta resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2026.

Sometida a votación el acta ordinaria de fecha 04 de junio de 2026, ésta resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

3.-DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACION DE POLICÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO 1-CENTRO.

Toma la palabra el Oficial de Policía Municipal, D. Juan Carlos Hurtado, para dar cuenta desde el último Consejo de Distrito.

Desde la celebración del anterior Consejo de Distrito, el Área de Mediación y Seguridad Ciudadana ha desarrollado numerosas actuaciones con el objetivo de proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y garantizar la seguridad ciudadana. A continuación, se procede a informar de algunas de ellas que afectan directamente a nuestro distrito:

- **P.A.V.** Plaza Pradillo, a fin de controlar el acceso y circulación de vehículos que no dispongan de la autorización que les habilite para ello.

Vigilancia estática de 19:00 a 22:00 horas y dinámica el resto del día en c/Honorio Ruibal, zona Burger King y alrededores, en prevención de la seguridad ciudadana y de molestias vecinales al tratarse de un punto de reunión de jóvenes.

- Vigilancia Alerta 4 - Antiterrorista en zona de Metro de Plaza Pradillo

Dispositivos conjuntos con CNP (1- Pza./ Pradillo en materia de prevención de la seguridad ciudadana. 2- Salones de juegos en prevención de ley de extranjería y en materia de **LEPAR**





Ayuntamiento de Móstoles

- **PIBA.** Ejecución del Plan Integral en prevención del consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes en vía pública. Periodo de ejecución del 12 junio al 6 septiembre. Con el presente plan se pretende:

Prevenir el consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes en parques y otras zonas públicas que tienen una especial incidencia.

Controlar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en locales y establecimientos.

Reducir la intervención de recursos sanitarios para intoxicaciones etílicas con el fin de tener mayor disponibilidad para casos más urgentes.

Evitar la producción de peleas entre jóvenes provocadas por la ingesta de alcohol.

C/ Parque Zarauz, vigilancia de precinto policial en trasteros, en colaboración con la Gerencia Municipal de Urbanismo

1.-C/ Cristo y c/ Villaamil, han sido demolidas viviendas que se encontraban en riesgo de derrumbe y se había llevado a cabo durante un largo periodo de tiempo una vigilancia en prevención de ocupación de las mismas, donde se producía acopio de residuos.

2.-Seguimientos de conflictos vecinales en c/ Isaac Peral y c/ Parque América, con la finalidad de mejorar la convivencia de nuestros vecinos

3.-Av./ Constitución con c/Burgos, y en c/ Canarias (Biblioteca Central) con motivo de personas sin hogar, por un lado, ofreciendo Servicios Sociales y facilitando información a éstos para trabajo de campo y por otro, velando por el cumplimiento de la normativa (residuos, consumo de alcohol, etc...).

4.-Vigilancia y control de órdenes de alejamiento en c/ Montero, c/ San Antonio y Pza./ Dos de Mayo, al objeto de ofrecer una protección adecuada a las víctimas

5.-Vigilancia de los colegios del distrito durante el periodo estival en prevención de la comisión de actos vandálicos.

6.-C/ Las Palmas, c/ Empecinado y c/ Santander, vigilancias en materia de tráfico por estacionamientos indebidos, al objeto de velar por el cumplimiento de las normas.

7.-Vigilancia por la no recogida de excrementos caninos en c/ América, al objeto de velar por el cumplimiento de las normas.

8.-El pasado 23/06/2026 contamos con la presencia de la OMAC en nuestro distrito, donde se atendió a vecinos y transeúntes





Ayuntamiento de Móstoles

En relación a las actuaciones desarrolladas por parte del Área de Servicios Especializados y Seguridad Vial (**A.S.E y S.V.**), pongo en su conocimiento que, durante los meses de mayo y junio de 2026, se han realizado las siguientes actuaciones;

✓ Por parte de la Unidad Especial de Tráfico (U.E.T.):

Con carácter de genéricas: que inciden en aquellos aspectos generales de la Seguridad Vial en los que se ha considerado necesario un control habitual para garantizar una utilización correcta y adecuada de la vía pública, así como la movilidad y la rotación de los estacionamientos; estas son:

- Confección y realización del dispositivo carrozas, el pasado día 1 de mayo.
- Confección y realización del dispositivo Carrera Ilumina, de fecha 23 de mayo.
- Confección y realización del dispositivo II Gran Premio de Ciclismo Ciudad de Móstoles, de fecha 30 de mayo.
- Confección y realización del dispositivo de Drones, de fecha 19 de junio.
- Confección y realización del dispositivo Summer Fest, los días 20, 21, 27 y 28 de junio.

Con carácter específico: se realizan dentro del marco de colaboración con la DGT e inciden en aspectos concretos de la Seguridad Vial en los que se considera necesario profundizar respecto a la labor diaria de la Unidad. Son las siguientes:

- Campaña de Vigilancia Transporte escolar y de menores DGT, realizada del 25 al 29 de mayo de 2026.
- Campaña especial de Autoescuelas.

En relación a las actuaciones realizadas por la Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente (U.C.M.A.P.M.A.) se han realizado las que se reseñan a continuación:

- **Campaña de Transporte de residuos**, realizada del 4 al 8 de mayo.
- **Campaña de Inspección Centros de Estancia Animal**, realizada del 18 al 22 de mayo de 2026.
- **Campaña Alta Visibilidad de Vertidos**, realizada del 25 al 29 de mayo de 2026.
- **Campaña Intensiva de Excrementos Caninos**, realizada del 8 al 12 de junio de 2026.
- **Campaña de Vigilancia APP**, realizada del 15 al 19 de junio de 2026.
- **Campaña de Inspección de Talleres**, realizada del 22 al 26 de junio de 2026.

Por parte de la Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes se han realizado las funciones propias de la Unidad en materia de investigación de los siniestros viales, así como la realización controles de alcohol y drogas.

La Unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social ha continuado con el seguimiento y protección de las víctimas de Violencia de Género que le han sido asignadas, en el marco de su Protocolo de colaboración con el Cuerpo de Policía Nacional.

El oficial de Policía Municipal abandona el acto a las 19:50 horas.





4.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ruegos:

1-Ruega, se proceda a la desratización de la zona situada en la intersección de la calle Valladolid con la calle Toledo, debido a la presencia de roedores y a las molestias y riesgos para la salubridad que esta situación puede ocasionar a los vecinos.

Se recoge ruego.

2-Ruega, que los servicios municipales evalúen el número de contenedores existentes entre la Calle Castellón con Calle Guadalajara, si es insuficiente para atender las necesidades de la zona.

Se recoge ruego.

Se ha observado que, con frecuencia, los vecinos depositan las bolsas de basura fuera de los contenedores, lo que podría deberse a que el número de contenedores existentes es insuficiente para atender las necesidades de la zona.

3-Ruega, se facilite copia del informe sobre actuaciones en los parques y jardines del municipio, anunciado en el seno del Consejo de Medio Ambiente y se considera de interés para los miembros de la Junta Municipal de Distrito.

La Sra. Presidenta indica, que es probable que todavía no exista una decisión al respecto, ya que el acuerdo del Pleno es muy reciente y los servicios técnicos aún no habrían tenido tiempo de realizar las visitas y estudios necesarios para determinar las ubicaciones más apropiadas. El informe, en caso de estar disponible, serviría como base para formular propuestas en futuros plenos.

Preguntas:

No se formularon preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y tres minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

